

Opinión

**NAXHELLI RUIZ RIVERA\***

# El 19-S que merece la CDMX

Cada 19 de septiembre, la Ciudad de México se mira a sí misma desde una perspectiva diferente: la de los sismos que le han dejado huella. La recuperación ante los desastres es un proceso largo, arduo y doloroso, que subsiste por años después de la emergencia, pero que, una vez que concluye esta última, es invisible como problema público.

Seis años después del 19S, los asuntos no resueltos pesan aún en los hombros de una parte relevante de las personas afectadas y comprometen la capacidad de la Ciudad de atender y reducir sus riesgos sísmicos.

En la agenda de pendientes de la CDMX tenemos deudas y omisiones que no solamente se han gestado en la Comisión para la Reconstrucción, sino en diversas instancias del Gobierno capitalino y en los ámbitos Legislativo y Judicial. De ahí que sea relevante un ejercicio de revisión de los pendientes que ayudarían a enfrentar los sismos y sus consecuencias de otra manera y pensar qué 19 de septiembre merecemos como habitantes de esta urbe con certeza sísmica.

Un 19S en el que los espacios emblemáticos de pérdida, como Álvaro Obregón 286, honren la memoria de quienes fallecieron ahí a través de un memorial que plasmara las causas del colapso. Y en donde archivos, fotografías y símbolos materiales fueran dedicados a la educación, a sanar las heridas y a fortalecer los protocolos preventivos y reactivos de seguridad estructural de las instituciones públicas y privadas, en conjunto con la ciudadanía.

Un 19S en el que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México presente recomendaciones directas sobre el proceso de reconstrucción a la luz de las quejas que continúan abiertas a seis años del sismo. En el que se pronuncie sobre las violaciones a derechos humanos que se han cometido, a la luz de los criterios internacionales de in-

tervención humanitaria y gestión de riesgo de desastres; sobre todo, en los casos en los que las autoridades denunciadas se han negado a la conciliación o resarcimiento del daño y que han respondido con dilatorias ante los requerimientos de la propia Comisión.

Un 19S en el que el Congreso de la Ciudad de México asuma su responsabilidad histórica de aprobar un Plan General de Desarrollo y un Programa General de Ordenamiento Territorial que considere científicamente los escenarios de riesgo sísmico de la Ciudad de México; y establezca los principios y medidas que necesitamos para poder cuidar la integridad de nuestro subsuelo y generar infraestructura y vivienda estructuralmente seguras, en lugar de construir herramientas de ordenamiento territorial a modo para facilitar las actividades del sector que explota la Ciudad como mercancía.

Un 19S en el que Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México trate los casos de reconstrucción bajo los principios de interés público y máxima publicidad, como se hace indefectiblemente en otros países. Y, especialmente, que rinda cuentas sobre los expedientes penales en los cuales está aplicando un criterio de oportunidad, lo que implica retirar los cargos a las inmobiliarias involucradas para que el Gobierno de la Ciudad de México se apropie de manera indebida e inmoral de las reparaciones de daño de las víctimas denunciantes.

Un 19S en el que no hubiera decenas de miles de personas afectadas que eran habitantes de más de 7 mil 300 viviendas, pero que aún no han sido concluidas tras seis años de reconstrucción y a quienes se les han cambiado una y otra vez los alcances de habitabilidad.

La Ciudad de México merece otra manera de vivir sus 19 de septiembre.

\*INVESTIGADORA DEL INSTITUTO DE GEOGRAFÍA DE LA UNAM

